|  |
| --- |
| **Resoluciones #025 - #031** |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |
| --- |
| **02-01-025**.- DEROGAR la RESOLUCIÓN No. 02-01-024, tomada por el Consejo Politécnico en sesión del día 22 de ENERO de 2002.**02-01-026**.- APROBAR el INCREMENTO de REMUNERACIONES de los PROFESORES y TRABAJADORES de la ESPOL, en la siguiente forma:El PAGO de 80 DÓLARES del BONO de COMISARIATO, más el 15% del SUELDO BÁSICO para los PROFESORES y TRABAJADORES de la Institución.Este incremento de remuneraciones que se resuelve, tendrá VIGENCIA a partir del 1 de ENERO de 2002 y será IMPUTABLE a CUALQUIER INCREMENTO de REMUNERACIONES que RESUELVA el GOBIERNO NACIONAL.**02-01-027**.- AUTORIZAR al RECTOR de la Institución para que PROSIGA las GESTIONES conducentes a la ACEPTACIÓN de la DONACIÓN que hace el Padre MANUEL FREIRE HERAS, propietario de la Unidad Educativa FREIRESTABILE, ubicada en el cantón General Villamil (Playas), en la provincia del Guayas, a favor de la ESPOL.En la formulación del ACUERDO DEFINITIVO, deberán tomarse en cuenta e INCORPORARSE en dicho INSTRUMENTO de obligación, las OBSERVACIONES formuladas en la presente sesión.**02-01-028**.- CONOCER el INFORME presentado por el Ing. SERGIO FLORES MACÍAS, de su VIAJE a AUSTIN, Texas, del 8 al 15 de NOVIEMBRE de 2001.**02-01-029**.- CONOCER el INFORME presentado por el Ing. OMAR MALUK SALEM, Director del ICHE, de su VIAJE a SANTIAGO de CHILE, del 9 al 14 de DICIEMBRE de 2001.**02-01-030**.- EXPRESAR un VOTO de SOLIDARIDAD al Ing. OMAR MALUK SALEM, Director del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas (ICHE), con motivo del INCIDENTE ocurrido el LUNES 8 de ENERO de 2002, y RECOMENDAR la MAYOR AGILIDAD en la TRAMITACIÓN de la INFORMACIÓN SUMARIA que deberá iniciarse para el ESCLARECIMIENTO y SANCIÓN del o los CAUSANTES del mencionado incidente, hecho sin precedentes en la Escuela Superior Politécnica del Litoral.**02-01-031**.- DESIGNAR a los señores Ing. RICARDO GALLEGOS ORTA, Mat. JORGE MEDINA SANCHO, Ing. CARLOS MONSALVE ARTEAGA y FÉLIX MORÁN SUBÍA, como miembros de la COMISIÓN ESPECIAL designada mediante Resolución No. 02.01-006 aprobada el 8 de enero de 2002 para que PRACTIQUE una AUDITORÍA ACADÉMICA y ADMINISTRATIVA en la ESPOL, debiendo comenzar por el Instituto de CIENCIAS HUMANÍSTICAS y ECONÓMICAS y, a continuación, el Instituto de CIENCIAS MATEMÁTICAS. |

 |  |